

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### **NOMBRE**

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE RESOLUTIVOS A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (CIS)

### **OBJETIVO**

Garantizar que los servicios se brinden con una atención integral, con la transparencia y calidad, mediante la evaluación de la realidad del servicio a través de la opinión del usuario, entregando los resolutivos e identificando áreas de oportunidad y de mejora continua que faciliten el proceso correspondiente, con el propósito de que el usuario cuente con una respuesta eficiente, eficaz y oportuna por parte de las áreas sustantivas y de apoyo que conforman la Delegación Federal en el Estado.

PROCESO.

SERVICIOS AL PÚBLICO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



### **DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS**

### **DEFINICIONES:**

Cartas Compromiso al Ciudadano.- Estándares de calidad con que se compromete la Delegación Federal ante los Promoventes para medir la calidad del servicio que brinda.

Cédula de Satisfacción.- Formulario donde el Usuario plasma su grado de satisfacción sobre el trato recibido por el personal adscrito a la Delegación Federal en el Estado que atendió su trámite. Centro Integral de Servicios.- Modelo de servicio integral de la gestión ambiental, que ofrece atención, recepción y respuesta de todos los trámites y servicios en materia de vida silvestre, forestal y suelos, impacto y riesgo ambiental, materiales y actividades riesgosas, calidad del aire y zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros, de manera eficiente, oportuna, transparente y con calidad certificada.

Cliente / Usuario.- Persona que requiere de los servicios dentro del ámbito de competencia de la Delegación Federal en el Estado.

Correspondencia.- Toda aquella documentación que se ingresa que es distinta a un trámite.

Encuestas de Evaluación.- Resultado del llenado de las "Cédulas de Satisfacción" que muestra la percepción del Usuario sobre la atención y servicio que recibió en la quincena inmediata anterior.

Estándar de Calidad.- Grado de compromiso que asume la Delegación Federal ante el Usuario al otorgar un servicio.

**Módulo de Asesoría Técnica.**- Área de trabajo incorporada al Centro Integral de Servicios (CIS) acondicionada para atender específicamente a los Promoventes cuando requieren asesoría técnica.

Delegación Federal en el Estado de Zacatecas Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial

2 de 18



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y



Módulo de Atención al Público.- Área designada del Centro Integral de Servicios (CIS) para recibir al Usuario, asesorarlo sobre los requisitos para la obtención de trámites o asesoría técnica, realizar la recepción de documentos y correspondencia, ingresar la información de la documentación al Sistema Nacional Automatizado de Trámites (SINAT), entregar documentación de los Promoventes y correspondencia a las áreas de la Delegación Federal, dar seguimiento al avance de los trámites requeridos por los Promoventes, entregar la respuesta afirmativa o negativa del trámite solicitado y entregar la "Cédula de Satisfacción" correspondiente.

Notificador.- Persona encargada de avisar de la existencia de un resolutivo y/o entregarlo de conformidad a lo que establece la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Resolutivo.- Documento que se genera como respuesta a una petición o trámite realizado por el Cliente.

### ACRÓNIMOS:

CIS.- Centro Integral de Servicios.

**COFEMER.**- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

**SAI.-** Subdelegación de Administración e Innovación.

**SEMARNAT.**- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SINAT.- Sistema Nacional Automatizado de Trámites.

X



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El Responsable del Centro Integral de Servicios (CIS) tendrá las siguientes responsabilidades:
  - O Brindar atención directa a los promoventes de los servicios que proporcionan las áreas que integran la Delegación Federal en el Estado.
  - I Identificar con apoyo de las áreas técnicas a los clientes que como ciudadanos interesados acuden a solicitar algún servicio a esta Delegación Federal, dentro del ámbito de las atribuciones que el marco legal confiere.
  - Registrar en el Sistema Nacional Automatizado de Trámites (SINAT) los trámites y la correspondencia ingresada en la Delegación Federal en el Estado en un plazo máximo de 16 horas hábiles.
  - Entregar a más tardar en 16 horas hábiles, a las áreas involucradas de la Delegación Federal, las solicitudes y documentos recibidos por los promoventes para la obtención del servicio requerido.
  - Proporcionar los resolutivos generados en la Delegación Federal, con base en el Artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
  - Aplicar en forma aleatoria a los promoventes que reciben los servicios que presta la Delegación Federal, la "Cédula de Satisfacción" (anexo 3) para que una vez requisitada, sea depositada en el buzón transparente que se encuentra en el Centro Integral de Servicios (CIS).
  - O Cumplir con lo establecido en la Guía Metodológica del Centro Integral de Servicios (CIS) emitida por la Secretaría de la Función Pública en el año 2003, identificando entre otros aspectos las siguientes mediciones:



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- a) Las de satisfacción, encaminadas a medir la opinión que sobre el trámite y el servicio tiene el Usuario.
- b) Las de desempeño, tendientes a medir cómo funciona el proceso (tiempo de espera, número de promoventes que llegan a solicitar el trámite, etc.), atributos que se ponen de manifiesto en la "Cédula de Satisfacción".
- Brindar asesorías con apego a lo estipulado en el "Código de Conducta" de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.
- Notificar ya sea vía telefónica, por fax, correo electrónico o mediante Notificador adscrito a esta Delegación Federal, los resolutivos generados como respuesta a las solicitudes o trámites presentados.
- O Indicar a los promoventes que no sean clientes de la dependencia, a donde deberán dirigirse (en caso de contar con la información) o aclarar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) no es la competencia indicada para su solicitud
- Proporcionar información vía telefónica, correo electrónico o personal sobre los trámites y servicios que brinda la Delegación Federal en el Estado, llevando una bitácora donde se registren dichas atenciones.
- Entregar constancia del trámite recibido, indicándole al Cliente que utilizando el número de bitácora, podrá darle seguimiento vía Internet a su trámite.
- Será responsabilidad de los Titulares de cada Área de la Delegación Federal designar al Servidor Público que apoyará al Promovente para la atención en tiempo y forma del trámite requerido.
- Toda solicitud de trámite que ingrese a la Delegación Federal en el Estado será atendida de acuerdo a los lineamientos, criterios y procedimientos correspondientes que establece la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria (COFEMER).



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### **INDICADORES**

Nombre del Indicador: Eficiencia de atención a los trámites y servicios requeridos

Responsable de obtenerlo: Centro Integral de Servicios

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: Promedio de calificación obtenida a través de la Cédula de Satisfacción

aplicada a los usuarios

Parámetro de referencia: 80% de calificación promedio mensual de las Cédulas de Satisfacción





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



# DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
KESPUNSABLE	No.	DESCRIPCIÓN		
Centro Integral de Servicios	1	Identifica si el Usuario ingresa un trámite inscrito en la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria (COFEMER) o cualquier otro documento considerado como correspondencia que sea competencia de la Delegación Federal.		
		EL USUARIO ENTREGA CORRESPONDENCIA		
	2	Recibe correspondencia apegándose a los requerimientos del Usuario, procediendo a sellar y firmar dicha documentación con fecha (día, mes y año) y hora de recepción.		
	3	Registra en el Sistema Nacional Automatizado de Trámites (SINAT) los documentos recibidos y genera la "Constancia de Recepción" (anexo 1) con su número de correspondencia.		
	4	Turna a través del SINAT y físicamente todos los trámites y la correspondencia a las áreas de la Delegación Federal en el Estado involucradas, recabando firmas de conformidad en su control interno y continúa en la actividad No. 15.		
	* 5	EL USUARIO NO ENTREGA CORRESPONDENCIA		
	5	Atiende al Usuario, analiza documentación y determina si es necesario entregar un resolutivo o ingresar el trámite correspondiente.		
		Nota: En el caso, que se requiera emitir un resolutivo dirigido al Usuario deberá realizar la actividad No. 12.		
		EL USUARIO INGRESA UN TRÁMITE		
	6	Recibe del Usuario la solicitud y/o la documentación del trámite que va a realizar.		
	7	Revisa y define si la documentación está debidamente integrada, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria.		





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	RESPONSABLE ACTIVIDAD		
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN	
	8	NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A LA COFEMER	
	8	Solicita al Usuario a entregar la información completa y en su caso le sugiere recibir asesoría en términos de Ley, asegurando la confiabilidad a través del Sistema Nacional Automatizado de Trámites y continúa en la actividad No. 1.	
		Nota: - En el supuesto que el Usuario requiera asesoría especializada la solicita vía telefónica o de manera personal al área especializada de la Delegación Federal, con el objeto de que remita en tiempo y forma con lo solicitado En el caso que no requiera asesoría el Usuario, continúa en la actividad No. 1.	
		SÍ CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A LA COFEMER	
	9	Registra solicitud en SINAT, genera "Constancia de requisitos entregados" (anexo 2) que debe ser firmada por ambas partes y entregar un tanto al Usuario.	
	10	Sella de recibido la solicitud y captura datos necesarios del trámite o servicio requerido en el Sistema Nacional Automatizado de Trámites.	
	11	Genera y entrega al Usuario el original de la "Constancia de Recepción", adjuntando la copia de la documentación debidamente sellada y continúa en la actividad No. 4.	
		ENTREGA DE RESOLUTIVOS	
	12	Solicita al Cliente acreditar su personalidad de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.	
	13	Entrega al Cliente el resolutivo respectivo, recabando nombre completo y firma autógrafa y anotando fecha (día, mes y año) de recibido.	





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

# DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

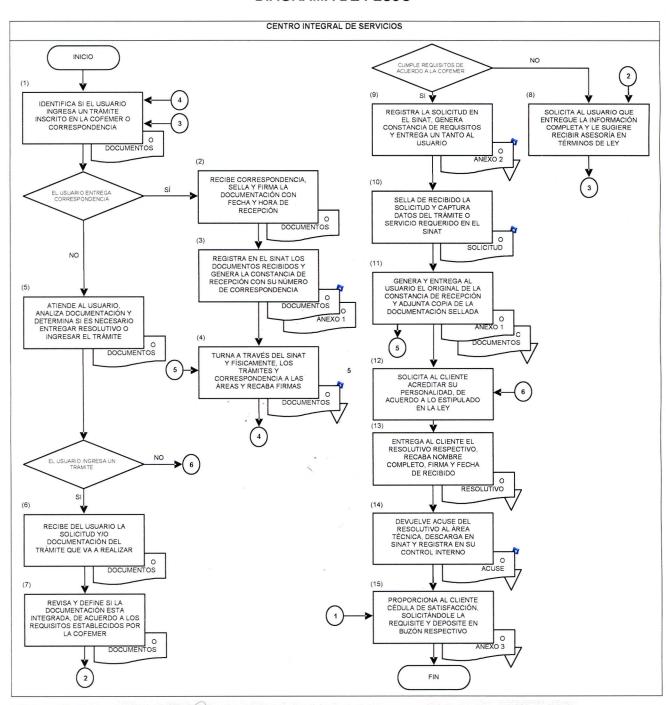
RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN		
	14	Devuelve el acuse del resolutivo al área técnica de la Delegación Federal en el Estado para su incorporación al expediente, descarga en el SINAT y registra en su control interno correspondiente.		
	15	Proporciona al Cliente la "Cédula de Satisfacción" (anexo 3), solicitándole la requisite y deposite en el buzón destinado para tal efecto.		
		Notas:  - Las cédulas de satisfacción se atienden de acuerdo a la "Metodología para la aplicación de encuestas de evaluación ciudadana" emitido por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia en agosto de 2004.  - En el caso de entrega de resolutivos a domicilio, acude el Notificador al domicilio del Promovente, recaba firma de recepción en el acuse y le proporciona una "Cédula de Satisfacción" para que sea depositada, una vez requisitada, en el buzón transparente itinerante.		

TOTAL DE ACTIVIDADES:	15
PRODUCTO O SERVICIO:	Servicios y trámites atendidos
PROCEDIMIENTO(S):	· ·



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### DIAGRAMA DE FLUJO







ANEXO No.\_\_1

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Constancia de Recepción  Delegación Federal en el Estado de Zacatecas					
NRA (Número de Registro Ambiental)*:	(1)		o de bitácora: de recepción:	(2) (3)	
Tipo de Trámite: (4)					
Situación del Trámite: (5)					
Observaciones: (6)					
Nombre o Razón Social: (7)	¥.,,				
Nombre del Gestor o Promovente	e: (8)	*			
Número del Documento: (9)			,		
(10)				(11)	
(Nombre) El Gestor o Promov	rente	,		Integral de Servicios écnico Receptor	





## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE:

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

NRA 1		DESCRIPCIÓN (debe anotarse)		
		Número de registro ambiental que es otorgado a través del Sistema Nacional Automatizado de Tramites (SINAT), previo registro de su trámite.		
Número de bitácora	2	Número de bitácora que asigna el Sistema Nacional Automatizado de Tramites (SINAT).		
Fecha de recepción	3	Día, mes y año en que se recibe el trámite en la Delegación Federal.		
Tipo de trámite	4	Definición del trámite según la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).		
Situación del trámite	5	Descripción clara y precisa de la situación del trámite solicitado por el Promovente.		
Observaciones	6	Comentarios sobre alguna situación irregular o forma de identificar algún trámite.		
Nombre o razón social	7	Nombre completo de la persona física o moral que ingresa el trámite.		
Nombre del Gestor o Promovente	8	Nombre completo de quien presenta el trámite en la Delegación Federal en el Estado.		
Número del documento	9	Número de identificación del documento.		
El Gestor o Promovente	10	Nombre completo y firma autógrafa del Gestor o Promovente.		
Centro Integral de Servicios 11		Nombre completo y firma autógrafa del Técnico Receptor facultado por la Delegación Federal.		





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



### ANEXO No. 2

**CONSTANCIA DE REQUISITOS ENTREGADOS** NOMBRE:



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Delegación Federal en el Estado de (1)

Comprobante de documentos entregados

		(2)a(3)
Número de Bitácora:	(4)	
Número de Bitácora: Tipo de Trámite:	(4)	
Nombre o Razón Social:	(6)	
	Documentos Entregados	
	(7)	
	Datos Entregados	
	(8)	
	. (0)	
ſ	Documentos Faltantes	
	(9)	
(10)		(11)
El gestor o promo	vente El	técnico receptor

Delegación Federal en el Estado de Zacatecas Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial



13 de 18



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE:

**CONSTANCIA DE REQUISITOS ENTREGADOS** 

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)	
Estado	1	Nombre completo de la entidad federativa donde se ubica l Delegación Federal.	
Lugar	2	Nombre de la Ciudad donde se ubica la Delegación Federal en el Estado.	
Fecha	3	Día, mes y año en la cual se entrega al Promovente la "Constancia de requisitos entregados".	
Número de bitácora	4	Número que asigna el Sistema Nacional Automatizado de Trámites (SINAT).	
Tipo de trámite	5	Nombre completo del trámite que requiere el Promovente.	
Nombre o razón social	6	Nombre(s), apellido paterno y materno del Promovente o en caso la razón social correspondiente.	
Documentos entregados	7	Nombre de todos los documentos entregados por Promovente para la atención de su trámite.	
Datos entregados	8	Datos personales entregados por el Promovente.	
Documentos faltantes	9	Nombre de los documentos faltantes para concluir con atención del trámite solicitado por el Promovente involucrado.	
El Gestor o Promovente	10	Nombre completo y firma autógrafa del Promovente.	
El Técnico Receptor	11	Nombre completo y firma autógrafa de la persona facultada del Centro Integral de Servicios (CIS).	



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



# ANEXO No. 3

NOMBRE: CÉDULA DE SATISFACCIÓN

		algún requisito adicional cidos legalmente para               te?
1	La cortesía y disposición del personal SI que lo atendió:  ¿Por qué?	0 %
2	parte del personal que lo atendió personas o em sobre los requisitos y tiempos de respuesta:	O O ova
3	Cuantos minutos esperó para ser atendido 1 trámite? SI  ¿Que medios utilizó para obtener información sobre su trámite?  Medios impresos Página Web ¿De qué área?	aron algún tipo de ara obtener o agilizar su es en be concluido un esta deberán as si ha concluido un
4	4 ¿Encontró disponible toda la información necesaria para realizar 9	s preguntas deberán
	ο α training : ST NO errores? S ¿Por qué? ¿Cuál fue?	ı NO
5		n de su trámite tardó más jal establecido?





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT

## ANEXO No. 3

NOMBRE: CÉDULA DE SATISFACCIÓN

Si desea hacer alguna sugerencia o externar una felicitación a algún servidor publico por el servicio ofrecido, favor de anotaria a continuación operional Nombre Telefono/fax Dirección E-mail

¡Gracias por su colaboración!

FC-16-01
REVISIÓN 3
VIGENCIA

JULIO DE 2004

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Su Opinión es muy importante para Mejorar nuestro Servicio

Nombre del trámite ( )

Dirección General que gestiona el trámite y nombre de la persona que lo atendió

6

Tipo de servicio
Ingreso de trámite Entrega de respuesta Consulta 7

8

FECHA





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 3

NOMBRE:

CÉDULA DE SATISFACCIÓN

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)	
Aspecto a evaluar	1	En cada pregunta el cliente calificará del 0 al 10 respecto a la atención recibida por el personal del Centro Integral de Servicios (CIS).	
Queja	2	Descripción clara y precisa de alguna queja o denuncia que el Cliente desee manifestar sobre servicio proporcionado por la Delegación Federal en el Estado.	
Folio	3	Número de folio asignado por el Centro Integral de Servicios (CIS) a la "Cédula de Satisfacción" aplicada.	
Datos del Promovente	4	Nombre, teléfono, fax, dirección, correo electrónico.	
Nombre del trámite	5	Iniciales de la Dirección General al que corresponde el tramite y nombre del trámite que solicito el promoverte.	
Nombre de quien atendió el tramite	6	Nombre del técnico que asesora el trámite o de la persona que atendió al Promovente.	
Tipo de servicio	7	Indicar el tipo de servicio que se otorgo	
Fecha	8	Día, mes y año de la encuesta	
Sugerencia o felicitación por el servicio ofrecido	9	Sugerencia para mejorar el servicio o felicitación a algún servidor público por el servicio ofrecido.	





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT

### REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN:

Zacatecas, Zacatecas. a 22 de Enero de 2010

DESCRIPCIÓN:

FECHA:

Modificación al objetivo, incorporación de las dos últimas políticas de operación, modificación a la narrativa y el anexo 3 e instructivo de llenado, asimismo la información contenida en el procedimiento se

incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

Firma:

ELABORÓ

Nombre:

Manuel de Desús Macias Patiño

Cargo:

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial

**REVISÓ** 

Firma:

Nombre:

Francisco Sandoval Martínez

Cargo:

Delegado Federal en el Estado de Zacatecas

**APROBÓ** 

Nombre: Francisco Sandoval Martínez

Cargo:

Firma:

Delegado Federal en el Estado de Zacatecas